

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17455 *Resolución de 27 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 227, de 26 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre:

Doce plazas de Operarios de Vías y Obras, acogidas al proceso de estabilización de plazas ocupadas temporalmente de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2005, en el Ayuntamiento de Badajoz, correspondientes al grupo AP, nivel 14, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 27 de noviembre de 2018.—La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.